

Datos generales	
Fecha de solicitud:	4 de noviembre de 2014
Unidad:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Mapa estratégico <input type="checkbox"/>	Proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre del objetivo o del proyecto	PYE2014. PR00200 Fortalecimiento de la Cartografía Electoral
Indicador	Porcentaje de validación y actualización de números exteriores.
Descripción del indicador	Este indicador mide el número de secciones electorales validadas y actualizadas con los números exteriores de los predios.

Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/>	Cambiar <input checked="" type="checkbox"/>	Eliminar <input type="checkbox"/>
-----------------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Indicador	Porcentaje de validación y actualización de números exteriores.	Porcentaje de actualización de números exteriores.
Descripción del indicador	Este indicador mide el número de secciones electorales validadas y actualizadas con los números exteriores de los predios. Esta información es entregada a los Módulos de Atención Ciudadana para realizar la georeferencia al ciudadano. Cabe mencionar que de las 67,000 secciones que existen en el país, para el 2014, se tiene programado revisar y en su caso actualizar los números exteriores del 30% de dichas secciones, es decir 20,100.	Este indicador mide el número de secciones electorales actualizadas con los números exteriores de los predios. Considerando que para el año 2014 existen un total de 6,496 secciones que requieren actualización de números exteriores, ha sido programado para el presente año, actualizar al menos el 30% de las mismas, es decir 1,949 secciones electorales.
Fórmula	$(\text{Número de secciones validadas y actualizadas con números exteriores} / \text{Total de secciones}) * 100$	$(\text{Número de secciones actualizadas con números exteriores} / \text{Total de secciones que requieren actualización de números exteriores}) * 100$

Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	30% del total de las secciones	0
Meta	30% del total de secciones a nivel nacional	30% del número de secciones que requieren actualización de números exteriores

Actualizaciones internas		
Antes	Ahora	
Responsable del indicador		
Dimensión de medición	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Economía	Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Economía
Nivel de desagregación	Central <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Distrital	Central <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Distrital
Medios de verificación	1. Informe de actividades de la actualización de números exteriores 2. Reporte mensual de avance de la actualización del PUSINEX	1. Informe de actividades de la actualización de números exteriores 2. Reporte mensual de avance de la actualización del PUSINEX
Notas línea base	En los proyectos anteriores de actualización de la Cartografía Electoral se ha programado validar y actualizar el 30% de las secciones existentes	En los proyectos anteriores de actualización de la Cartografía Electoral se ha programado validar y actualizar el 30% de las secciones existentes que requieren actualización de números exteriores
Tipo de meta	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>

	Descendente	Descendente
Supuestos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La suficiencia del presupuesto para la aplicación del programa 2. Las condiciones de accesibilidad para realizar los operativos de campo en las secciones programadas permiten desarrollar los trabajos programados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La suficiencia del presupuesto para la aplicación del programa 2. Las condiciones de accesibilidad para realizar los operativos de campo en las secciones programadas permiten desarrollar los trabajos programados
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2014	A n t e s												
	A h o r a												
2015	A n t e s												
	A h o r a												

<p>Justificación:</p>	<p>Originalmente se contemplaba el universo total de secciones electorales, es decir las 67,946. Sin embargo, no se determinaron de manera precisa las secciones a trabajar y se generó el indicador con secciones de no deben integrar la meta propuesta; en este caso se encuentran las secciones rurales o las que no tienen captura en PUSINEX en papel, entre otras. Por otra parte, esta modificación corresponde al cambio llevado a cabo durante el pasado mes de abril, en la descripción del entregable "PR00201-Informe de actualización del PUSINEX registrado en la base geográfica digital" que corresponde a este proyecto.</p>
<p>Motivo:</p>	<p>Considerando el cambio en la descripción del entregable y con la finalidad de conocer con mayor precisión la gestión del proyecto y el entregable asociado. Y una vez analizado el indicador diseñado originalmente para este proyecto, se determinó que el universo programado para este año es el 30% de las secciones que requieren actualización de números exteriores, modificando en sus partes a la fórmula del indicador ; motivo por el cual se procedió a esta petición de cambios en el indicador.</p>
<p>Observaciones o comentarios:</p>	

Nombre y firma del enlace _____

_____ Nombre y firma del titular

Datos generales	
Fecha de solicitud:	04 de noviembre de 2014
Folio de la solicitud:	DERFE_05
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Fecha de recepción:	06 de noviembre de 2014
Fecha de respuesta:	06 de noviembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Indicador <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Indicador Porcentaje de validación y actualización de números exteriores. El indicador corresponde al proyecto: PR00200 Fortalecimiento de la Cartografía Electoral.

Descripción de la solicitud
La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar el indicador Porcentaje de validación y actualización de números exteriores por el Porcentaje de actualización de números exteriores , así como la descripción, la fórmula, línea base, meta y notas línea base. Estableciendo que el motivo es que se determinó que el universo programado para este año es el 30% de las secciones que requieren actualización de números exteriores, de acuerdo a al cambio en el entregable "PR00201-Informe de actualización del PUSINEX registrado en la base geográfica digital". Justifica que el universo original era de 67,946 secciones, porque no se había determinado de manera precisa las secciones a trabajar.

Fundamentación del dictamen
Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen
De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la definición y construcción de indicadores y metas, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos.

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------

Manuel Yáñez Becerril

Alfonso Cortés Méndez

Fis. Teodoro González



Solicitud de actualización de los elementos de la estrategia

Dictamen técnico-metodológico

Analizó

Revisó

Esteban
Visto Bueno



Solicitud de Cambio 2014



	<p>1.- Cambio en la descripción del entregable PR00201- Informe de actualización del PUSINEX registrado en la base geográfica digital.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dice:</th> <th>Debe decir:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.-Cronograma sección Descripción Informe de la resolución de los registros de Ciudadanos Mal Referenciados de aproximadamente 1 millón 280 mil registros en zona urbana, así como 512,000 en zona rural generados por actualización cartográfica y aquellos que presenten inconsistencia entre georeferencia vs. domicilio en padrón (en este último caso se consideran a los ciudadanos en localidades urbanas).</td> <td>1.-Cronograma sección Descripción: Informe de la generación del insumo de números exteriores registrados en la Base Geográfica Digital, con la información de cobertura de la digitalización de la referida información en las secciones que cuentan con PUSINEX en papel.</td> </tr> </tbody> </table>	Dice:	Debe decir:	1.-Cronograma sección Descripción Informe de la resolución de los registros de Ciudadanos Mal Referenciados de aproximadamente 1 millón 280 mil registros en zona urbana, así como 512,000 en zona rural generados por actualización cartográfica y aquellos que presenten inconsistencia entre georeferencia vs. domicilio en padrón (en este último caso se consideran a los ciudadanos en localidades urbanas).	1.-Cronograma sección Descripción: Informe de la generación del insumo de números exteriores registrados en la Base Geográfica Digital, con la información de cobertura de la digitalización de la referida información en las secciones que cuentan con PUSINEX en papel.
Dice:	Debe decir:				
1.-Cronograma sección Descripción Informe de la resolución de los registros de Ciudadanos Mal Referenciados de aproximadamente 1 millón 280 mil registros en zona urbana, así como 512,000 en zona rural generados por actualización cartográfica y aquellos que presenten inconsistencia entre georeferencia vs. domicilio en padrón (en este último caso se consideran a los ciudadanos en localidades urbanas).	1.-Cronograma sección Descripción: Informe de la generación del insumo de números exteriores registrados en la Base Geográfica Digital, con la información de cobertura de la digitalización de la referida información en las secciones que cuentan con PUSINEX en papel.				
Impacto del cambio:	<p>El ajuste tiene por motivación el reflejar con mayor precisión la gestión del proyecto y sus entregables asociados.</p> <p>Cabe señalar que de manera general se siguen atendiendo los aspectos más relevantes en el fortalecimiento de la Cartografía Electoral como son la actualización y mantenimiento de la base geográfica digital del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Adicionalmente se fortalece el proceso de una correcta georreferencia de los ciudadanos mediante la aplicación óptima de actividades relativas a la actualización y digitalización cartográfica en campo y gabinete, lo cual garantizará el revisar y en su caso actualizar aproximadamente los números exteriores del 30% de las secciones existentes.</p>				


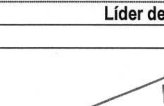
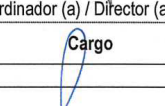


Entregable que impacta	
Clave y Nombre del entregable	Descripción del impacto
PR00201- Informe de actualización del PUSINEX registrado en la base geográfica digital.	<p>Descripción del entregable:</p> <p>Informe de la generación del insumo de números exteriores registrados en la Base Geográfica Digital, con la información de cobertura de la digitalización de la referida información en las secciones que cuentan con PUSINEX en papel.</p>



Solicitud de Cambio 2014



<p>Nota.- Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 Capítulo III numeral 5 inciso c) y párrafo segundo del inciso d), y el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral, artículo 5, primero y segundo párrafos, que a la letra disponen:</p> <p>Artículo 5. El ejercicio y control de los recursos presupuestarios y financieros asignados a cada Unidad Responsable, son de estricta responsabilidad de sus titulares, quienes deberán vigilar el uso eficiente de los mismos de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Los titulares de las Unidades Responsables serán los únicos facultados para autorizar mediante firma autógrafa y a través del SIGA, las erogaciones del gasto; asimismo, deberán prever y adoptar medidas necesarias para que los gastos que se realicen durante el ejercicio, se ajusten al cumplimiento de los objetivos, metas y entregables establecidos, evitando así subejercicios o sobre ejercicios. Adicionalmente, no podrán contraer obligaciones previas sin contar con la suficiencia presupuestal respectiva.</p>	

Solicitante (nombre y firma)	
 Ing. Miguel Ángel Rojano López Cargo Líder de Proyecto	
 Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador (a) / Director (a) Área Cargo	
 Ing. René Miranda Jaimés Titular de la Unidad Responsable	
Para uso exclusivo de la Unidad Técnica de Planeación	
Fecha de revisión	Revisó
23-05-2014	 ENRIQUETA PATRÓN
 Martha Mora Nombre y firma	Nombre y firma